



# ENVEJECER CON DERECHOS

Boletín de la Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV

♦ No. 31 ➤ 10 de diciembre - 2020

La Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV, es una RED de organizaciones de diferente naturaleza, dedicada a impulsar la promoción y defensa de los derechos de las personas de edad. Entre sus propósitos contempla el monitoreo al cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de envejecimiento, y el fortalecimiento de las redes nacionales de personas mayores e instituciones de la sociedad civil.

Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, universidades, corporaciones, profesionales, académicos, investigadores y organizaciones de adultos mayores de América Latina y El Caribe.

*En la Red CORV compartimos el interés común de vivir la vejez con dignidad.*

*La garantía de los derechos humanos de las personas mayores es la mejor y única respuesta.*



RED CORV  
AMERICA  
LATINA  
Y EL CARIBE

Centro América

Costa Rica  
Honduras  
México

El Caribe

R Dominicana  
San Martín

Región Andina

Colombia  
Ecuador  
Perú

Cono Sur

Argentina  
Brasil  
Chile

## 10 DE DICIEMBRE

### DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Una mejor recuperación:

#### Defienda los derechos humanos

Este año, el tema del Día de los Derechos Humanos está relacionado con la pandemia de COVID-19 y se centra en la necesidad de reconstruir para mejorar, asegurándose de que los derechos humanos sean la base para los esfuerzos de recuperación.

Solo alcanzaremos nuestros objetivos comunes en todo el mundo si somos capaces de crear igualdad de oportunidades para todos, abordar los fracasos que la pandemia ha dejado en evidencia y aplicar las normas de derechos humanos para hacer frente a las desigualdades, la exclusión y la discriminación, arraigadas, sistemáticas e intergeneracionales.

**NACIONES UNIDAS**

Tomado de: <https://www.un.org/es/observances/human-rights-day>

envejecerconderechos@gmail.com

Editora

Aura Marlene Márquez H.  
amarlenemarquezh@gmail.com

Equipo Editorial

María José Ponciano - mariaponci@uol.com.br / Lucio Díaz D - luciodiaz@yahoo.com  
Fabián Trejos C - ftrejos@ageco.org / Raymond Jessurun - rj\_consultancy@yahoo.com  
Jorge Muñoz V - jorgemunozvillagran@yahoo.com.ar  
Colabora en el presente número: Catalina Calvo Guevara (Costa Rica)

**CON ESTA EDICION**

**SUPLEMENTO ESPECIAL:  
Intervención de A. Pérez  
Esquivel, Nobel de la Paz 1980,  
en el foro Internacional CORV**



CONTENIDO	Pág.
<b>Editorial</b>	
Pandemia... nueve meses después	
Más preguntas que respuestas	2
<b>De dignidades y realidades</b>	
♦ Efectos de la pandemia: alternativas posibles en un mundo que se ha vuelto más peligroso	4
♦ COVID-19: Efectos en las Personas Mayores	6
♦ En el Caribe Holandés, más discriminación a los Adultos Mayores en la Pandemia	8
♦ Uso de tecnologías de la información y comunicación en P M de las comunidades	10
♦ ¿Y en Colombia: Qué pasó con la Rebelión de la Canas?	12
<b>Entre cuidados y cuidadores</b>	
♦ Cuidados de las personas mayores, pandemia y dignidad	15
Publicación CORV	17
Evento WEB-CORV	18
Carta Encuentro Brasil	20
Para reflexionar	21
Saludos especiales	22



## Editorial

### *Pandemia... Nueve meses después...*

### **Más preguntas que respuestas...**

De acuerdo con los datos reportados Por la OPS hasta el 3 de diciembre, en la región de las Américas, el acumulado de casos por la COVID-19, era de 27.438.341, y el de fallecidos de 737.382. Cifras muy preocupantes, que pueden ir en aumento, merced a las celebraciones de fin de año, con aperturas de fronteras, comercios, etc., dispuestas por nuestros gobernantes. Cifras muy importantes dadas en un fecha no menos importante, la del 3 de diciembre, pues según la misma organización, se conmemora el día de la medicina en las Américas, desde en el año 1953 "en homenaje a Carlos Juan Finlay Barrés, médico y científico cubano" por descubrir que la fiebre amarilla era transmitida por el mosquito Aedes Aegypti.

Hay que decir que la celebración es más que merecida. Desde la Red CORV nos sumamos aun cuando ya haya pasado el día en mención. Eso no es relevante. Entre otras razones porque el reconocimiento a



su labor, así como la de los demás profesionales, técnicos y auxiliares del área de la salud –*en buena parte mujeres*– que han trabajado incansablemente en esta pandemia, y en la que han sacrificado sus vidas y las de sus familias, no puede quedar solo en un día.

Además, en este momento la mejor celebración, el mejor reconocimiento, sería que los Estados respondieran con sus obligaciones en lo que tiene que ver con el derecho a la salud, lo cual comenzaría por fortalecer los sistemas de salud pública en todo lo que ello significa. Sobre todo, facilitando los recursos adecuados, necesarios y suficientes, así como haciendo efectivos los derechos de todos y cada uno de los y las trabajadoras del área. En ese mismo sentido, exigir a los dueños de los servicios privados de salud, el cumplimiento de sus obligaciones con la vida y la sociedad, y de sus compromisos éticos ¿Cómo hacer esto posible? Porque se sabe que está sucediendo todo lo contrario, se están proyectando reformas de salud que solo favorecen a los mismos de siempre ¿Entonces de que sirven los saludos y reconocimientos de un día?

De hecho, en esa misma lógica, prometieron que el confinamiento era para avanzar en el estudio del tratamiento, además de mejorar y fortalecer los sistemas de salud y los servicios de atención a todos los niveles. Y ni lo uno ni lo otro. No hay duda que nos engañaron. Ahora toda la atención está puesta en el negocio de las vacunas con las poderosas farmacéuticas multinacionales. Y ahí también están engañando a la gente ¿Cuándo sabremos la verdad de todo esto?

¿Cómo atacar la corrupción que se ha exacerbado en sus protagonistas, gracias a la actitud indiferente de nuestros gobernantes, sin mencionar que en muchos casos ellos mismos lo son?

¿Cuándo tomaran medidas que sean realmente efectivas, en el marco de los derechos humanos, para combatir la pobreza y la miseria en la que mucha gente está hoy, resultado de directrices mal tomadas? Porque no hay duda, que se equivocaron en muchas de las decisiones para manejar la pandemia. Hoy la mayoría de la clase media, que se sentía ya consolidada, está en pobreza y muchos en miseria, y las personas viejas, al margen, y todavía más pobres y abandonadas... a pesar de estar en un supuesto centro de atención por ser consideradas "las de mayor riesgo".

Lo cierto es que todo lo están resolviendo con un enfoque neo-asistencialista, especialmente caracterizado por la estimulación de los sentimientos de caridad, escondido en el principio de la corresponsabilidad, para terminar solucionando todo con campañas de solidaridad que no son otra cosa que la misma limosna de siempre ¿Hasta cuándo?

Mientras tanto, siguen manipulando y escondiendo información, haciendo afirmaciones inciertas, inexactas. O la sobre-producción de eventos, con mucha información, en diferentes sentidos, que ha acabado confundiendo a la gente hasta el punto de despreocuparse completamente de la situación. También "voces expertas" encargadas de reforzar los enfoques de estas políticas que están acabando con las personas más que la COVID.

Pero poco se escucha realmente a las personas, menos aún, se les tiene en cuenta. Porque sí se les preguntan algunas cosas, como para cumplir con el requisito, pero no se considera realmente lo que una y otra vez vienen diciendo, lo mismo que se ha repetido muchas veces, antes, inclusive mucho antes, de la pandemia. Pero cómo se va a escuchar la necesidad, el dolor, si eso tan solo lleva a pérdidas... Menos



aun cuando, aquella expresión de "mirar el vaso medio lleno en lugar de medio vacío", se ha convertido en "ley de vida". Muy oportuno para no tomar posiciones claras y sobre todo críticas. Como si las decisiones interesadas y orientadas deliberadamente hacia la aplicación de políticas neoliberales tuvieran algo de positivo. Como si la responsabilidad de los gobernantes por sus decisiones conscientes, con las que han afectado a miles y miles de personas, sobre todo viejas, tuviera alguna disculpa o justificación, o pudiera vérselo lo positivo... como si la discriminación, el maltrato, la enfermedad, la falta de atención en salud, etc. etc. pudieran ser la parte llena del vaso.

Por eso es sorprendente que a estas alturas, y en razón de la COVID 19, se concluya que el riesgo de las personas mayores no está solo en la edad y las comorbilidades, sino también en las condiciones de vida ¡Como si no lo supiéramos y lo hubiésemos reiterado desde hace tanto tiempo!!!

Todo esto es muy preocupante. Preocupa ver cómo se insiste en que después de la pandemia haremos borrón y cuenta nueva. Se reafirma algo que se ha venido instituyendo desde comienzos de siglo: que hay que olvidarnos de la historia. Según los interesados lo que pasó ya pasó, quedó atrás, ya tenemos que olvidarnos de todo. Lo que vale es lo que viene. Sin desconocer la importancia del futuro, preocupa por dos razones: la primera porque lo que hoy somos es el resultado de lo que durante siglos se ha construido. *Pero lo más importante, porque los viejos somos fundamentalmente historia... 60, 70, 80 años de historia, más la que traíamos de nuestros viejos... aunque todavía nos quede mucho por vivir...*

AMMH



## DE DIGNIDADES Y REALIDADES

*Nueve meses después...*



### Los efectos de la pandemia:

#### las alternativas posibles en un mundo que se ha vuelto más peligroso

Después de todo ¡lograron confinar a las personas viejas! Y bajo un argumento defendible: protección y cuidado. A pesar de la Declaración de Derechos Humanos, del derecho a ir y venir, de la confirmación de que todos son libres y dueños de su destino. A pesar de todo, prevaleció el argumento de la pandemia. Vino como una avalancha sin que nadie la esperara. De una trayectoria de centros de convivencia, de actividades, cuidados de salud, interrelaciones, de repente, nos convertimos en un "grupo de riesgo". Y nos dijeron que estuviéramos aislados en casa "por

nuestro bien". Para no morirnos. Y con la pandemia, asistimos a una intensificación de la violación de la autonomía, de la violencia patrimonial.

En este trágico momento terminaron los tratamientos para enfermedades crónicas, fisioterapias, fototerapias, hidrogimnasia, acupuntura. Las clínicas fueron cerradas. Como si el coronavirus fuera la única amenaza posible. Como si la parálisis de los tratamientos no pudiera provocar daños emocionales, físicos e incluso la muerte. El virus dio un giro de 180 grados en la rutina de las personas viejas.



Poco a poco, cuatro meses después, llegó la liberación, el regreso gradual a las actividades. Vino el llamado para el regreso al trabajo. Pero para el "grupo de riesgo", no. Estos deben permanecer en casa. No es difícil deducir que tendrán una vida corta en los trabajos. Y ya no serán admitidos en empresas, ya que "pueden causar pérdidas", de la misma manera que las mujeres embarazadas. No aportan beneficios al mercado.

Los datos del IPEA<sup>1</sup>, de hecho, revelan que 600 mil trabajadores viejos dejaron la fuerza de trabajo desde finales de 2019, y 605 mil fueron despedidos. Y como la obsolescencia del conocimiento del trabajador de más edad ya era un agravante, ahora se tornó en una catástrofe, pues, la exclusión digital es una realidad. La persona vieja no consigue adaptarse al trabajo a distancia, no logra ingresar a live, no consigue tener acceso a Facebook o Instagram. Comenzó a vivir una ampliación de la exclusión que ya experimentaba.

La constatación de varios estudios es que la discriminación aumentó. Décadas de recomendaciones médicas, orientando una práctica saludable, movimiento, interacción y caímos en el confinamiento. Los grupos de convivencia, bailes, paseos, caminatas, culturismo, deportes, todo se volvió cosa del pasado. Pero sus consecuencias, serán cosa del presente. Porque somos seres gregarios. El ser humano necesita del contacto, siendo inclusive, según estudios, factor asociado al fortalecimiento de la inmunidad.

Muchos son los relatos que escuchamos surgidos de la constatación que el 75% de las muertes estarían ocurriendo en los mayores de 70 años, y por lo tanto, fue recomendado el aislamiento: dolencias no tratadas, depresiones, agravamiento de síntomas pre-existentes, y ocurrencia de nuevos.

Algunas personas lograron revertir y realizar sus actividades, pero bajo una lluvia de condenas.



Vimos reporteros en la TV preguntando: ¿Qué hace esta señora en la calle? Como si esa señora no tuviera los mismos derechos que él, que también estaba en la calle haciendo su trabajo.

Otras no tuvieron la misma suerte, los hijos no las dejaron salir ni para hacer compras. En las ILPIS<sup>2</sup>, los gestores prohibían las visitas. Estaban siguiendo los protocolos de seguridad, ya que, después de todo, eran responsables de aquellos viejos. Como si no fueran responsabilizados también por las consecuencias de esos confinamientos y las graves secuelas que pudieran sobrevenir.

Un estudio italiano encontró que, en la pandemia, las personas viejas aisladas corren mayor riesgo que los conectados con la familia, evidenciando el papel del contacto intergeneracional. Así se nos insta a reflexionar sobre este estado de cosas que cae sobre nosotros.

### **¿Hay salidas?**

Es difícil predecir la dirección de la naturaleza ¿Cuál es el mensaje? ¿Cuál el aprendizaje?

Imagino que el mensaje es: el mundo se ha vuelto más peligroso. Entonces, tendremos que adaptarnos a este nuevo mundo. En la antigüedad, salíamos a cazar y no sabíamos si regresaríamos. En la Edad Media, íbamos a caballo por los caminos y los ataques eran constantes. En tiempos de guerra, vimos el relato de familias enteras teniendo que



atravesar campos minados. No había alternativas. En los tiempos actuales, ahora descubrimos que el mundo estaba demasiado tranquilo. Y nos quejamos del aumento de la violencia.

Ahora, como el mundo es más peligroso, tenemos que adaptarnos a los nuevos tiempos. Conocer las dimensiones de los riesgos y evaluar las alternativas disponibles.

De la misma forma que atravesar la calle es peligroso, y tenemos que tomar precauciones como seguir en la acera, observar la señal, observar el flujo de carros, que no venga ninguno acelerado. Así también tenemos que vivir de ahora en adelante. Usar máscara<sup>3</sup>, alcohol y distanciamiento. Son las consignas. Lo que no conviene es insistir en un confinamiento que no nos trae ninguna certeza de que el virus no venga por alguna brecha, por algún repartidor, en el otro mes o en el otro año.

Deberíamos haber avanzado en la construcción del SISTEMA ÚNICO DE SALUD, hacia la primacía del Estado; en el establecimiento de la renta mínima. Pero esto no parece estar sucediendo.

Esos indicadores están retrocediendo en plena pandemia. Vamos a tener que buscar el equilibrio necesario para continuar viviendo en la tierra. La unilateralidad es el camino de la barbarie, el camino que conduce a la enfermedad, según Jung. Debemos buscar el camino intermedio, dentro de las posibilidades que se presentan.

Tendremos que aprender a vivir en otro nivel de civilización.

**María Ponciano**

Psicóloga  
Gerontóloga titulada por la SBGG  
Coordinadora General del  
Instituto Vivendo-Gerus  
Secretaria General del Foro Nacional Permanente por los Derechos de la Persona Vieja



Notas de la editora

- \* Versión original del artículo en portugués. Traducción libre de la editora.
- <sup>1</sup> IPEA (por sus siglas en portugués) Instituto de Investigación Económica Aplicada
- <sup>2</sup> ILPIS (por sus siglas en portugués) Instituciones de larga estadía/estancia para personas viejas
- <sup>3</sup> Otras denominaciones en la región de ALC: Mascarilla, Tapabocas, barbijo



**En Chile**

**COVID-19: Efectos en las Personas Mayores**

Desde el 3 de marzo de 2020 (Primer caso diagnosticado en el país) al 18 de noviembre del mismo año, se reportaron 534.558 casos de personas contagiadas por COVID-19 y 14.897 fallecidos<sup>1</sup> con las siguientes características:

Alto número de casos COVID-19, en personas de 25 a 39 años de edad de ambos sexos que alcanzaron un 33,7 % del total de casos, respecto al grupo de 60 y más años con solo el 16,4 %<sup>2</sup>.

La necesidad de hospitalización por COVID-19 aumenta con la edad, especialmente a partir de los

50 años, siendo mayor en los hombres. En el grupo de 5-17 años se logra la más baja tasa de hospitalizaciones (24,2 por 100.000 habitantes) y las más altas se encuentran en las personas de 80 y más años, hombres y mujeres (1.224 por 100.000 habitantes)<sup>2</sup>.

La letalidad, es decir el porcentaje de casos de COVID que fallecen, aumenta a partir de los sesenta años, siendo en los de 80 años y más, más del doble respecto a los de 70 a 79 años.



En el caso de Chile, el porcentaje de personas fallecidas menores de 39 años alcanza a un 2,25%, las del rango de 40 – 49 años no superan el 3, 36%, las de 50 – 59 años un 10,04% y las personas mayores de 60 y más años son el 84,34%<sup>1</sup>.

### **Efectos de la pandemia: Algunas evidencias**

En términos generales, el gobierno centró su estrategia para enfrentar la emergencia sanitaria, privilegiando los equilibrios macroeconómicos, favoreciendo la mantención del aparato productivo y financiero. Con el supuesto, que los contagios sean pausados, que lleguen a la población sin que colapsen los servicios salud público y privado. Esto último, por estar en conocimiento de las carencias de equipos y máquinas de respiración, la insuficiente disponibilidad de camas y recursos materiales de atención de urgencias, y sobre todo, la falta de equipos profesionales capacitados para este tipo de emergencias.

El nivel de crisis y desconcierto nacional, ante un escenario de medidas erráticas y reactivas, frente al aumento de contagio y al reconocimiento oficial del fracaso de las medidas adoptadas, obligó a la autoridad política a realizar prontamente un cambio de Ministro de Salud; esta medida ha logrado, lentamente, recuperar espacios de confianza con la población en general.



Ha sido importante y sustantiva la incorporación de actores claves que estuvieron marginados en la estrategia inicial, tales como: Colegio Médico de Chile, la Asociación Chilena de Municipios, la Red Nacional de Atención Primaria en Salud, las Asociaciones de Trabajadores y Funcionarios de la Salud, Expertos Salubristas de las Universidades, etc.

Las personas mayores fueron foco de discursos aterradores, incluso se obligó a las mayores de 75 años, a no salir de sus hogares; y para quienes no cumplieran con esta imposición, quedaron sujetos a ser llevados a tribunales, y aplicar condenas en base al Código Sanitario de Emergencia. Felizmente esta situación fue revertida en los Tribunales de Justicia, por tratarse de una medida inconstitucional que transgrede los derechos de las personas mayores.

Las cuarentenas obligatorias fueron resistidas por una buena parte de la población, principalmente en aquellos territorios o poblaciones en condiciones de pobreza; debido a la falta de ingresos por el alto índice de cesantía, el mismo encierro impidió la búsqueda de trabajo o de desarrollar alguna actividad remunerada, así como el alto índice de trabajos mal remunerados y/o trabajos informales. Otro factor que hizo que la población resistiera las cuarentenas, fue las bajas pensiones y jubilaciones de las personas de 60 y más años. A lo anterior debemos sumar el altísimo nivel de hacinamiento y viviendas con habitaciones precarias.

Los sistemas de salud, público y privado, dejaron al descubierto su falta de preparación para este tipo de emergencia sanitaria; en especial, la capacidad de atención a la alta demanda a nivel hospitalario, en la atención primaria, la baja capacidad de laboratorio y respuesta de salud pública. Escasa y nula disponibilidad de recursos para las medidas de protección y prevención para la población pobre, carenciada y el personal sanitario.



Las cuarentenas sanitarias y el encierro obligado han propiciado un deterioro gradual de la salud física y mental de las personas mayores, sumado a la acumulación de enfermedades crónicas, conducentes a la gradual pérdida de la autonomía y limitación funcional.

Las residencias de larga estadía, casas de reposo, residencias clandestinas, establecimientos de hotelería privada, y otras expresiones de institucionalidad de las personas mayores, han mostrado la ausencia de protocolos adecuados para este tipo de emergencia sanitaria; quienes lo tenían, no disponían de los recursos necesarios para enfrentar esta realidad. Son muchos los establecimientos que concentraron altos niveles de contagio, personas mayores y personal técnico profesional.

La brecha digital es una realidad evidente entre países y al interior de éstos. Son las personas mayores las más carenciadas en cuanto a

disponibilidad de tecnologías y conocimiento para el uso.



Esta condición de pandemia dejó al descubierto la incapacidad del modelo neoliberal para que el mercado regule este tipo de situaciones.

<sup>1</sup> Reporte Diario al 18 de noviembre de 2020.

[https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public\\_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/Reportes/18.11.2020\\_Reporte\\_Covid19.pdf](https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/Reportes/18.11.2020_Reporte_Covid19.pdf)

<sup>2</sup> Informe Epidemiológico de Enfermedad por SARS-CoV-2 N° 69 al

16 de noviembre de 2020. Ministerio de Salud de Chile.

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Informe-Epidemiologico-69.pdf>

 **Lucio Eduardo Díaz Dumenez**

Director ONG CEC – Chile





## En el Caribe Holandés, más discriminación a los Adultos Mayores en la Pandemia

Según el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos somos titulares de todos los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables para la dignidad de cada uno de nosotros<sup>1</sup>. Pero la discriminación estructural en el Reino de los Países Bajos, no permite la igual realización de derechos para sus ciudadanos en el Caribe.

El presupuesto familiar en San Martín necesita un promedio de 92 USD por día<sup>2</sup>, lo cual es un indicador del altísimo costo de vida que tiene ¡El más alto en la región y en el Reino de los Países Bajos!

El 75% de las familias en San Martín, cuenta con mucho menos ingreso del que les permitiría sobrevivir dignamente<sup>3</sup> ¡siendo que en los Países Bajos solamente 8% de las familias viven en pobreza!<sup>4</sup>

Los adultos mayores, en su gran mayoría, reciben como pensión social y como su única entrada, un promedio de 10 USD por día, por persona<sup>5</sup>. Aquí la pensión social máxima, es algo más de la mitad de lo que es el monto máximo de pensión en los Países Bajos. Por ello, la contribución de las personas mayores en la entrada familiar es muy limitada.





Esa es la realidad de una desigualdad social estructural en el Reino de los Países Bajos. En marzo de este año, el gobierno nacional de San Martín, ordenó el cierre de establecimientos no esenciales por seis semanas, y que los ciudadanos permanecieran en sus hogares por motivo de la COVID. A consecuencia de este cierre obligatorio, muchos familiares perdieron su trabajo, o afrontaron una reducción substancial en sus sueldos, lo cual disminuyó la entrada familiar aumentando aún más la pobreza en la isla.

Como los vuelos y viajes turísticos pararon mundialmente, por motivo de esta pandemia, los Estados también experimentaron una reducción substancial de ingresos. Así que los gobiernos de Curazao, Aruba y San Martín, solicitaron apoyo de liquidez para el presupuesto. Pero contrario de lo que hizo el gobierno holandés con Italia y España, que los ayudó financieramente sin ninguna condición, los obligó a aceptar un préstamo con una tasa de interés favorable, pero con condiciones no-financieras que redujeron aún más las remuneraciones de los trabajadores, tanto en el sector privado como público. Esto aumentó todavía más la presión y los problemas en los hogares con personas adultas mayores.

En el mes de mayo la Cámara de Sindicatos de la Isla rechazó<sup>6</sup> estas condiciones impuestas por los Países Bajos a los gobiernos de Aruba, Curazao y San Martín, así como la afectación de las remuneraciones de todos los trabajadores. Que los gobiernos de las islas estén aceptando las condiciones del gobierno colonial de los países Bajos, significa una violación de los derechos de los trabajadores y los derechos humanos de las familias en su territorio.

La Cámara Sindical de San Martín también ha solicitado la intervención de la Alta Comisionada de Derechos Humanos en Ginebra. De igual manera, la COPPPAL (la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y del Caribe) en defensa de los gobiernos y los pueblos de Aruba, Curazao y San Martín, envió dos cartas de protesta solicitando la intervención de la Alta Comisionada de Derechos Humanos.

**Comunicado 016/2020**  
Ciudad de México, 9 de julio de 2020

**COPPPAL condena violación a derechos humanos de Holanda en Aruba, Curazao y San Martín**

**Pide la intervención de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, Michelle Bachelet**

**Rechaza recolonización de esos territorios**

Ciudad de México, 09 de Julio de 2020.- La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, integrada por más de 60 partidos progresistas de 29 países, condenó enérgicamente la violación a los derechos humanos en que incurre el Reino de los Países Bajos (Holanda) en los países de Aruba, Curazao y San Martín, al tiempo que exigió a la Alta Comisionada de los Derechos Humanos Michelle Bachelet el envío de una misión especial para documentar y detener los graves abusos a los derechos fundamentales de los ciudadanos de estos tres países que cometen los holandeses.

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la COPPPAL, dijo que, además de los abusos a los derechos fundamentales de los ciudadanos de estos tres estados, se suma el burdo chantaje del Reino de los Países Bajos a Aruba, Curazao y San Martín, para entregar ayuda que permita enfrentar la pandemia de Covid-19 y paliar los daños a sus economías, a cambio de una mayor injerencia en los asuntos de Gobierno de estas tres Islas del Caribe.

Manifestó que la COPPPAL rechaza toda forma de colonialismo en nuestra América Latina y el Caribe. "En pleno siglo XXI, cualquier tipo de colonialismo, es una vergüenza para la humanidad, una afrenta para nuestra región, por lo que rechazamos los nuevos intentos holandeses para regresar a formas antiguas de dominación".

Caribe: (521) 56 62 46 33, 55 83 44 53. E-mail: secretaria@copppal.org



Hasta el día de hoy todas estas protestas no han tenido éxito. Pero la resistencia anti-colonial está creciendo más y más. El parlamento de San Martín adoptó una moción para finalizar el proceso de descolonización.

Así mismo, los parlamentos de Curazao y Aruba acordaron dirigirse a la Asamblea General de las Naciones Unidas, para que atienda estas violaciones por parte de un Estado miembro: el Reino de los Países Bajos.

<sup>1</sup> Declaración Universal Derechos Humanos Artículo 22: Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener... la satisfacción de los derechos

económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

<sup>2</sup> Ministerio de Salud Pública, Desarrollo Social y Trabajo.

<sup>3</sup> Transparencia Internacional

<sup>4</sup> Ministerio de Salud Pública, Desarrollo Social y Trabajo. Encuesta de población activa, 2019.

<sup>5</sup> Por motivo de cortes legales y de la cantidad de años que están registrados en la isla

<sup>6</sup> <https://www.smn-news.com/st-maarten-st-martin-news/34994-protest-march-against-injustice-currently-taking-place-chamber-of-labor-unions-protesting-cuts.html>

**✎ Raymond Jessurun**

Representante: CLATJUPAM / AAC  
Integrante Red CORV



## **Uso de tecnologías de la información y comunicación en personas mayores de las comunidades**

### ***Primer acercamiento sobre el acceso a las tecnologías de la información y comunicación en Personas Mayores coordinadoras de la Red Nacional de Clubes de P M de AGECO'***

Uno de los principales retos presentados por el confinamiento o distanciamiento físico ante el covid-19, en el trabajo con personas mayores, es la nula posibilidad de convocatoria y trabajo grupal, al menos como se conocía, o en su forma más tradicional: la presencial.

Siendo este grupo considerado una de las poblaciones de mayor riesgo ante esta enfermedad, las medidas de prevención son muy claras: cuarentena o confinamiento en los hogares para evitar, en mayor medida, el contacto físico con otras personas y prevenir el contagio.

Esto ha significado la necesidad de revisión y adecuación de las estrategias de trabajo planificadas, pero también, la creación o construcción de nuevas estrategias para que, aún en tiempos de confinamiento, se procure el ejercicio



del derecho a la participación de las personas mayores.

El Programa *Envejeciendo Activamente en Mi comunidad*, es una estrategia de trabajo con personas mayores de grupos organizados en diversas comunidades del país, por medio de la cual se promueve su participación, aprendizaje y



asesoría o capacitación, en temáticas de derechos humanos, envejecimiento activo, desarrollo personal y organización grupal. Se ha desarrollado bajo una modalidad de trabajo en red, por medio de sus líderes y representantes grupales, quienes eran convocados a reuniones según una división por regiones.

Ahora, para poder plantear estrategias de promoción de la participación de personas mayores de la red nacional, ha sido necesario como paso previo, conocer sobre el uso y acceso a las tecnologías de la información y comunicación, por parte de las personas mayores coordinadoras de los 90 clubes, que conforman esta Red Nacional.

Se realizó una consulta a la totalidad de los grupos de la Red, por medio de sus coordinaciones, lo cual



corresponde a 90 personas mayores líderes de los mismos. Sin embargo, respondieron 79 y no fue posible localizar a 11, es decir el 12% de la muestra, lo que ya genera un primer resultado de afectación en cuanto al contacto y comunicación con las personas mayores coordinadoras.

Los resultados más destacados de la consulta están relacionados con el hecho que el principal dispositivo tecnológico utilizado por un 78% de las personas mayores coordinadoras, es el teléfono celular; siendo su principal medio de contacto y comunicación. Sin embargo, llama la atención que

aún hay un porcentaje de personas, 10%, que no utiliza este dispositivo.

La herramienta de contacto más utilizada es la aplicación WhatsApp, usada por un 93% de las 70 personas que cuentan con un teléfono celular. En realidad, se podría tratar casi del único medio de comunicación en cuanto al uso del celular y la tecnología, ya que, si bien un porcentaje bajo de personas mencionó el uso de otras aplicaciones o plataformas, no lo es como medio de comunicación con el grupo que coordinan.

Otro dato importante: del total de personas coordinadoras que usan teléfono celular, el 53% cuenta con línea post pago. Esto equivale a que casi la mitad tiene línea prepago, lo que reduce y limita la cantidad de tiempo y uso de internet; reduce o dificulta la posibilidad de acceso de otras herramientas o espacios virtuales, que permiten mayor intercambio de información y comunicación, y por ende, de menores oportunidades de interacción y aprendizaje.

De lo anterior se concluye que, si la mayoría de las personas coordinadoras de los grupos cuentan con internet, hay posibilidades de utilizar otros espacios o herramientas virtuales que promuevan y faciliten el contacto, la interacción y participación de las personas mayores, a través de medios tecnológicos.

Sin embargo, no sólo se identifica un uso limitado de la tecnología, en su mayoría por medio de dispositivo celular y un acceso a internet restringido, según las opciones de línea con las que cuentan. Además, un desconocimiento por falta de oportunidades de aprendizaje de otros usos y herramientas, más aún como se mencionó, con las personas que ni siquiera cuentan con un dispositivo móvil.

Las estrategias de contacto y promoción de la participación de las personas mayores, de los



grupos en las comunidades, en tiempos de confinamiento, se ven limitadas, máxime que desde sus liderazgos se presentan los primeros obstáculos de acceso y uso. Por lo general, son personas cuyo perfil de coordinación podría deberse a mayores experiencias u oportunidades de participación, de aquí que podría inferir el mismo o mayor obstáculo, en el resto de integrantes de sus grupos, quienes por diversas razones no ejercen esos puestos.

El principal reto no es virtualizar todas las acciones o encontrar y utilizar las herramientas tecnológicas más creativas; el verdadero desafío a corto y mediano plazo para muchas generaciones actuales de personas mayores, es universalizar el acceso y los espacios de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación, para que puedan hacer uso de las mismas y se amplíen sus posibilidades de participación, equiparándoles con el resto de la población.

Este proceso de universalización de las tecnologías ayudaría a la disminución de la brecha tecnológica existente, que en la actualidad se genera más que por la incapacidad de aprendizaje, por la falta de conocimientos sobre el uso de las mismas, por las dificultades para acceder a los dispositivos y los costos de las opciones de conectividad.

<sup>1</sup> Asociación Gerontológica Costarricense. Organización no Gubernamental, creada en el año 1980.

Fuentes bibliográficas:

Salas, G. (2020) Indagación sobre los recursos tecnológicos usados por las personas coordinadoras del Programa Redes Nacionales de Clubes (Documento interno). AGECO.



**Catalina Calvo Guevara**

Trabajadora Social

Participación y Promoción Social AGECO



## ¿Y en Colombia:

### Qué pasó con la Rebelión de la Canas?

En la portada del boletín N° 30 de la RED CORV, que circuló el 15 junio, asomaban dos titulares de una noticia, que tomaba mucha importancia en ese momento en Colombia: la Acción de Tutela interpuesta en el mes de mayo contra el Estado Nacional, por un grupo de personas mayores de 70 años, reconocidas en el mundo político, intelectual, periodístico del país. La razón, la vulneración de los derechos constitucionales a la igualdad, la libertad de locomoción, y el libre desarrollo de la personalidad, por la prohibición –mediante decreto del gobierno nacional- a la libre circulación de las

personas mayores de 70 años, justificado en el interés de su protección.

La tutela fue admitida por el juzgado al que fue presentada y luego de solicitar conceptos, informes y otros requerimientos de ley a los organismos competentes, amparó mediante *sentencia del dos de julio*, "los derechos fundamentales a la igualdad, libre desarrollo de la personalidad y libertad de locomoción de los accionantes y de todas las personas mayores de 70 años, residentes y domiciliadas en Colombia", tal como fue solicitado por los interesados.



La jueza que dictaminó el fallo, consideró que la acción de tutela resultaba procedente para debatir constitucionalmente las medidas que la motivaron; “así mismo, que de no producirse el amparo dadas las circunstancias excepcionales generadas con ocasión del Covid-19 resultarían irremediablemente afectados los derechos fundamentales de la población adulta mayor de 70 años”.

Varios fueron los argumentos tenidos en cuenta: por un lado, que si bien las medidas de aislamiento podrían eventualmente llegar a mitigar los efectos del virus, también podían representar un riesgo a la salud física y mental. Por el otro, que aun cuando se haya determinado empíricamente que las personas mayores de 70 años son más propensas a sufrir complicaciones de salud, ocasionadas por el virus, el hecho que el Estado haya limitado su libertad de locomoción, de forma más estricta que el restante de la ciudadanía, configura una conducta discriminatoria. Esta discriminación incluye la infantilización y la permanente denominación de “abuelitos”. Así mismo, que **“no es posible en aras de preservar la supervivencia propia o la ajena, llevar a la persona a condiciones materiales o psicológicas de vida indigna”**. Y finalmente, que **“nunca se propuso una medida en la que se llamara a esta población a un aislamiento consensuado, a un aporte voluntario”**.

Transcendental decisión, sin duda, en relación con el reconocimiento de las personas viejas como sujetos titulares de derechos. No obstante, lo que llama la atención es que el Estado lejos de reconocer su equivocación, y acatar las disposiciones estipuladas en el fallo proferido en primera instancia, lo impugnó argumentando que era improcedente. Es así que tanto la Presidencia de la República, como el Ministerio de salud y Protección Social y el Ministerio del Interior, así como la Procuraduría General de la Nación, consideraron que no se



Foto tomada de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/juez-ordeno-al-gobierno-aliviar-aislamiento-obligatorio-a-los-adultos-mayores-DF13258830>

habían vulnerado los derechos fundamentales de los demandantes. Las solicitudes de impugnación fueron aceptadas y pasaron a Tribunal superior para ser estudiadas y proferir fallo de segunda instancia.

Importante destacar que, el Alto Tribunal, en el análisis del derecho a la igualdad, además de la legislación nacional, examinó **todos los Instrumentos internacionales de Derechos Humanos** que forman parte del bloque de constitucionalidad. De igual forma, los convenios y declaraciones, que aunque no forman parte “deben ser considerados al constituirse en parámetros útiles y guías de interpretación de los derechos” de las personas de edad. Y por supuesto, el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento cuya declaración política firmó también el gobierno colombiano.

Así, *con fecha 10 de agosto de 2020*, resolvió: “Tutelar los derechos fundamentales a la igualdad, no discriminación y dignidad humana de quienes presentaron la tutela”. Además, *“otorgar Efectos Inter Comunes* a lo decidido en este fallo de tutela y por tal razón, se extiende a todos los adultos mayores de 70 años, para que haciendo uso de su independencia y autodeterminación puedan decidir al igual que las personas entre 18 y 69 años,



las veces que consideren prudente o adecuado salir a desarrollar actividades físicas y de ejercicio al aire libre, observando las medidas de autocuidado, en los mismos términos que fue autorizado para este último grupo de la población”.

Ahora, si bien el resultado fue afortunado y favorable para la personas más viejas del país, el problema de la discriminación sigue ahí, muy arraigado y afectando de muchas formas su dignidad. A pesar de que en la actualidad se mencione permanentemente, pues es uno de los grandes problemas que enfrenta este grupo de población. Valga aclarar que ni el concepto del edadismo, que es como hoy se identifica la discriminación, ni lo que ello representa, son recientes. Como se sabe, Robert Butler desarrolló esta teoría (ageisme) desde finales de la década del sesenta, del siglo pasado. Claro está que una cosa es escuchar al respecto y otra “sentirlo en carne propia” para entender de lo que se trata realmente. Otro tanto sucede con la infantilización. En principio se entiende que es pensar y tratar como niños a las personas viejas. Para muchos una buena acción que denota afecto, mal entendido por cierto; pero en realidad, significa un desconocimiento de lo que es envejecer, e implica, para viejos y viejas, la pérdida de la autonomía y de la posibilidad de tomar decisiones sobre la

propia vida. En todo caso, en ambas expresiones, violaciones sin discusión a los derechos humanos de las personas viejas y un claro desprecio hacia la vejez.

Hasta aquí una referencia a un pequeño e incipiente movimiento social de adultos mayores, que parece no pasar de ahí. Ojalá no fuera así. Ojalá tenga en el tiempo más fuerza y solides. Si se fortalece aún más la organización, seguro que se puede lograr **el respeto para todos y cada uno de los derechos**, considerando la totalidad de los instrumentos nacionales e internacionales, en los que claramente se establece que **la dignidad humana, significa tener protección y la protección es garantizar, no prohibir, ni negar.**

Documentos consultados

- Fallo de Segunda Instancia Tutela Rebelión de las Canas. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “E”.
- Sentencia de Tutela. Juzgado 61 Administrativo del circuito judicial de Bogotá-sección tercera
- Concede Impugnación. Juzgado 61 Administrativo del circuito judicial de Bogotá
- Acción-de-tutela-versión-final-15-de-Junio-de-2020-

✉ **Aura Marlene Márquez Herrera**

Red GIED / Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Envejecimiento – U. NAL



**DEFENDAMOS LOS DERECHOS HUMANOS**



**Los Derechos Humanos deben ser una prioridad en el mundo después de la pandemia por COVID-19.**

La crisis del COVID-19 se ha visto alimentada por el agravamiento de la pobreza, el aumento de las desigualdades, la discriminación estructural y arraigada y otras brechas en la protección de los derechos humanos. Solo las medidas para cerrar estas brechas y promover los derechos humanos pueden garantizar una plena recuperación y la reconstrucción de un mundo mejor, más resiliente, justo y sostenible.

**CAMPAÑA 2020 - NACIONES UNIDAS**

<https://www.un.org/es/observances/human-rights-day>



## ENTRE CUIDADOS Y CUIDADORES

### Cuidados de las personas mayores, pandemia y dignidad

**Lucila del Carmen Villagrán Villagrán**, la "Carmela", chilena, actualmente **90 años**, casi 91, vive en la zona sur de Santiago de Chile, sobreviviente de la COVID-19 y es mi madre.

Un problema es que yo estoy a casi 2 mil kilómetros de Ella y una FRONTERA Nacional entre nosotros. Estoy del otro lado de la Cordillera de los Andes, en la Patagonia Argentina y en este país vivo hace 45 años, desde que la dictadura de Pinochet me castigó con el destierro por Allendista.

Por suerte tengo cinco hermanos y todos viven allí en Chile y muy cerca de mamá.

Cuando apareció la pandemia de la COVID-19 y comenzamos a informarnos, descubrimos que las personas mayores éramos POBLACION DE RIESGO; es decir, mi mamá ALTO Riesgo... Obviamente creció mi preocupación por mi madre y esta preocupación fue en aumento, cuando pude apreciar la irresponsabilidad y criminal actitud con que abordaban la pandemia los gobiernos neoliberales, en particular obviamente el gobierno de Piñera en Chile. Me preguntaba: ¿Qué pasará con mi mamá si se contagia con el virus?

Hará unos dos meses me comunica un hermano que mamá había sido hospitalizada con COVID... Ya está, pensé. Hasta aquí llegó la Carmela. ¿Qué hago? ¿Viajo a Chile? ¿Se puede, por la pandemia? ¿Mejor espero? ¿Qué espero? ¿Para qué voy? Si fallece por COVID NO te dejan verla, NO puedes hacer velatorio y tampoco la puedes ir a enterrar... Mes y medio estuvo internada la Carmela y todos los días era una incertidumbre. Mes y medio y nos avisan que podía salir del hospital con "hospitalización domiciliaria"... ¿Qué significaba esto? Nos llenamos de dudas en nuestra familia.



Tres días tardaron mis hermanos en que se les informara con cierta exactitud qué significaba esta "hospitalización domiciliaria"... Mientras, mi madre nos hacía saber, como podía, que ya no soportaba un día más de internación... El hospital nos exigía ciertas condiciones para mandarla a la casa y, en síntesis, esta condición era que debíamos convertir la casa en una pequeña clínica, requería atención y cuidados las 24 horas.

¿Qué hacemos? ¿Cómo hacemos? ¿Qué tipo de atención y cuidados necesitaría? ¿Se requerirá atención especializada, profesional?

Las reuniones virtuales entre los hermanos han sido diarias desde entonces y hasta hoy... El primer debate entre nosotros fue traerla a casa, o pagar un "Geriátrico". Las opiniones estaban divididas y las discusiones tuvieron momentos muy álgidos. Siento la tentación de dar detalles pero sería demasiado largo. Tres días tardamos en definir, cada día



surgían nuevas dudas y hasta conseguir la información no podíamos decidir. Finalmente acordamos que venga a casa... Uuuuuf!!!... Pero ahora había que armar la "clínica" en casa. Mamá vendría con respirador las 24 horas, no caminaba, mucho hastío y 90 años de recorrido... Pero milagrosamente le había ganado al coronavirus... Ahora la responsabilidad y tarea del cuidado era nuestra...

Se multiplicaron las dudas y los temores, que ya nos habían tenido muy angustiados. ¿Cómo se cuida a una persona pos COVID? Y con 90 años. ¿Es suficiente la familia?... Habría que organizar turnos porque se debía cubrir mañana, tarde y noche. Sería un enorme lío y peligro porque tanta circulación de personas era un alto riesgo de nuevo contagio para mamá. Además, nos sentíamos todos unos inútiles, ninguno sabe nada de Salud ni cuidados y casi nos paralizaba la idea de cometer errores que dañaran a mamá. Terminamos contratando dos personas ajenas a la familia. Y esto que se dice en una frase: "... contratamos dos personas", fueron dos días de innumerables reuniones virtuales en la familia y de seguir sacándonos dudas, buscando respuestas y juntando el dinero necesario para pagar las dos personas pero también la silla de ruedas, el baño portátil, la cama ortopédica, acondicionar dos dormitorios, contratar un servicio de "Unidad coronaria de urgencias", etc, etc, etc...

Pasó una semana completa desde que nos avisaran del hospital que podía irse a casa (parecía un mes para nosotros y el doble para mamá supongo) pero por fin la Carmela llegaba a su "rancho"... Uuuuuf!!!... Terminaba un capítulo pero no nos imaginábamos que comenzaba otro más difícil y complejo, tanto que casi nos impidió disfrutar que mamá superara el COVID y viniera a casa... Ahora el cuidado estaba en nuestras manos y había que ver CÓMO hacíamos.

Con mis hermanos, les juro, podríamos escribir un libro con las tensiones, dudas, temores, discusiones y angustias que vivimos a diario desde que mamá está en casa.

Cada día mi madre evolucionaba y cambiaban las condiciones del cuidado, por tanto un nuevo desconcierto. Cuando empezábamos a disfrutar la asombrosa y pronta mejoría, comenzaron a preocuparnos nuestras contradicciones. Mamá ya no estaba tan débil y dócil, comenzaba a reclamar, dar indicaciones, rebelarse y negarse a que "todo" sobre ella, lo resolviéramos otros, ajenos y familia. Por una parte nos ponía feliz. Volvía a ser la Carmela que conocíamos pero también gran temor a un retroceso. Carmela tuvo siempre una gran fuerza interior y lucidez, lo que llamamos "de carácter fuerte". Con la alimentación se notó con claridad ésta evolución, ya NO quería "comida de enfermo" y, a veces, enojada dijo "esta guevía no me gusta"... "Mañosa la vieja", "está mal", "está gagá", "hay que tenerle paciencia"... ¿O es DIGNIDAD?...

Podría seguir con detalles en este relato pero, creo, es suficiente para cumplir con la sugerencia de la Editora de este Boletín, quien en reunión de comité me sugirió que escribiera algo de lo que me pasaba con mamá y mi familia, pero que lo escribiera así, como se los cuento, en primera persona y coloquialmente, para que contrastemos las teorías sobre el cuidado, con la cotidianeidad de una familia pobre en uno de nuestros países, cuando enfrenta la realidad de un adulto mayor en problemas y requiriendo cuidado...

Todas las teorías sobre el cuidado de las personas mayores también se pusieron en tensión y la Carmela sigue avanzando en su recuperación...

 **Jorge Muñoz Villagran**

Comité "Salvador Allende"

Agrupación de añosos residentes chilenos en Argentina







## PUBLICACIÓN RED CORV

### Consulta Internacional: Percepciones sobre la Pandemia del COVID-19 de personas líderes adultos mayores

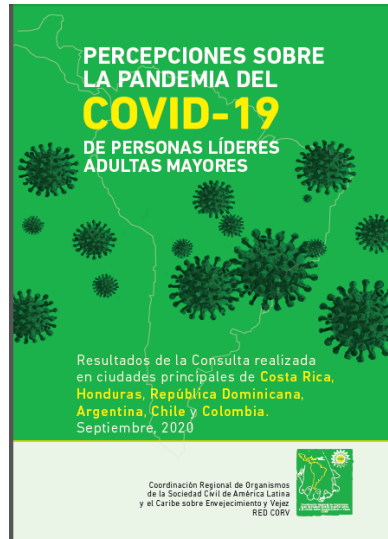
La publicación fue presentada en el mes de octubre, como parte de las actividades de la RED CORV, en la conmemoración del mes del Adulto Mayor.

Da a conocer los principales resultados, de la **consulta realizada a**

**personas líderes y lideresas**, que habitan en La Región Metropolitana de San José (Costa Rica), Tegucigalpa (Honduras), Santo Domingo (República Dominicana), Neuquén (Argentina), Santiago (Chile), Bogotá (Colombia).

El propósito fue consultar **opiniones autorizadas** de personas con una amplia trayectoria **por su acción permanente y comprometida**. Se consultó a 425 Personas, 273 mujeres (64%) y 152 hombres (36%). Hablaron por sí mismas, y por lo que conocen de su entorno. En algunos casos, ellas mismas no habían tenido que enfrentar situaciones difíciles por contar con condiciones adecuadas y diferentes apoyos, pero recalcaron su preocupación por la realidad de las personas más pobres.

Se trató de identificar la percepción que se tenía de la pandemia y del distanciamiento social extensivo, así como, las posibles violaciones de los Derechos Humanos, resultado del trato recibido en las diferentes instituciones públicas y privadas.



Entre las conclusiones se destaca:

- Balance negativo del manejo de la pandemia por parte de los gobernantes de la región.
- El desastre de la privatización y la intermediación en salud, que puso en evidencia el impacto de la pandemia.
- La discriminación por edad no solo por las limitaciones que les fueron impuestas a las personas, sino también y especialmente, porque no se contó con ellas para tomar decisiones que les afecta de manera determinante.
- la participación de las personas mayores como sujetos titulares de derechos, en la toma de decisiones, continúa siendo una práctica inexistente en las instituciones públicas.
- La participación de las personas mayores, debe constituirse en una de las prioridades pos pandemia.

Con esta publicación, la Red CORV pretendió responder al propósito permanente, de fomentar la participación activa, y el fortalecimiento como actor social y político de las personas viejas de América Latina y el Caribe.

Así mismo, vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los Estados y Gobiernos, y exigir el respeto permanente de los derechos Humanos de las Personas mayores.

Conozca la publicación completa en:

<https://www.corporacioncec.cl>





### Evento WEB-CORV



- ¿Cómo ha sido su experiencia?
- ¿Cuál es hoy su mirada frente a la situación que están viviendo los AM?
- Principales desafíos

#### Chile



**Sr. Antonio Pozo Pinto**  
Presidente Corporación Baldomero Lillo de Adultos Mayores ciegos.

*Es necesario unirnos todos y así somos capaces de lograr propuestas concretas y ver resultados*

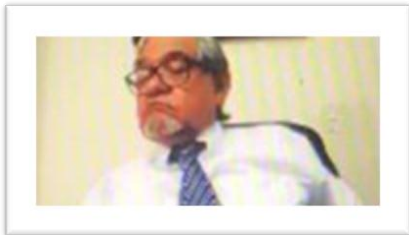
#### Ecuador



**Sra. Emma Ortega Mendoza.**  
Fundadora de la Coordinadora Política de las Mujeres Ecuatorianas y de la Asociación Nela Martínez

*Dicen que todas las personas mayores no manejan el acceso a internet. No es cierto. Lo manejamos pero no hay acceso gratuito ni capacitación tecnológica para los que no la tienen*

#### Honduras



**Sr. Gustavo Villela Reyes**  
Presidente de la Red Nacional del Adulto Mayor de Honduras

*Con la verdad no ofendemos.  
Con la verdad nos comunicamos...  
No son los cambios cosméticos los que nos van a dar la salida.*

#### República Dominicana



**Sra. Amelia Cordero Casado**  
Integrante Equipo de Dirección Red Dominica por una Vejez Digna

*Hemos sufrido bastante y hasta pérdidas valiosas de personas que ahora nos están haciendo mucha falta*



## De las conclusiones...

El conversatorio **“Voces de líderes y lideresas mayores frente a la pandemia. Percepciones y desafíos”**



tenía como finalidad abrir la posibilidad de un nuevo acercamiento a los sentimientos, apreciaciones, expresiones, reflexiones, de

personas, que en razón a la pandemia, son consideradas como objeto y sujeto de atención. Por tal motivo, no solo se les preguntó por su propia situación, sino también, por el grupo con el cual se encuentran en permanente comunicación. Y en ese mismo sentido, se quiso conocer, desde su mirada, los desafíos más importantes para el futuro próximo.

Sin duda, un espacio muy enriquecedor por la calidad y variedad de las respuestas.

Se hizo referencia a la discriminación. A que se toman medidas sin tener en cuenta a las mismas personas a quienes van dirigidas las acciones. Sin atender sus razones. Sin considerar que las personas mayores pertenecen a grupos muy distintos.

También, a las profundas desigualdades, sobre todo en materia de salud; a la violencia intrafamiliar; a la corrupción como uno de los grandes problemas, cada vez más afianzado y aprovechándose del dolor humano.

Por ello se insiste en la unidad, en el fortalecimiento de la organización, de la capacitación, del apoyo mutuo. Pero no solo entre pares. Es urgente la

acción intergeneracional, como también el trabajo interdisciplinario. Fortalecernos como sociedad, pero también en el conocimiento.

Y sin lugar a dudas tener siempre presente lo que somos. Nuestras costumbres, Nuestra música. Nuestros bailes.

Tenemos que defender los derechos de las personas mayores.

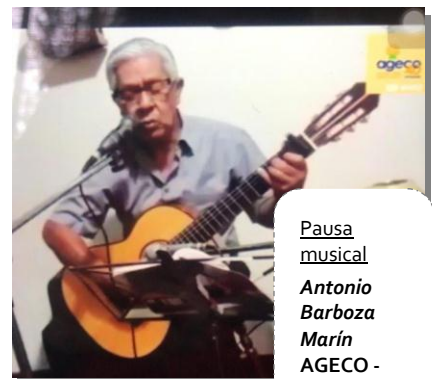
Que podamos seguir avanzando hacia una sociedad mas

justa, integrada y donde las voces de las personas mayores esten presentes. En todos los espacios sociales, Que no sean más, grupos aislados.

Las instituciones deben generar espacios para el desarrollo de las capacidades de los adultos mayores, y la capacitación para la toma de decisiones.

Seguir fomentando espacios como éstos que permitan, cada vez mas, conocer la voces de las personas mayores en nuestra región y a nivel de toda nuestra sociedad.

El evento fue una muestra de la fuerza que alcanza la unión regional en la lucha por la **defensa de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.**



Pausa musical  
**Antonio Barboza Marín**  
AGECO - Costa Rica

El video del evento se encuentra en:  
[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=370331404165785&id=262555570481163](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=370331404165785&id=262555570481163)





## EN BRASIL



### FORO PERMANENTE NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA VIEJA

#### CARTA DEL XII ENCUENTRO NACIONAL 2020

Es necesario resistir y luchar para envejecer bien.

El XII Encuentro Nacional de Foros Permanentes de la Sociedad Civil por los Derechos de la Persona Vieja, realizado los días 17 y 19 de noviembre de 2020, de forma virtual, con la presencia de 7 Estados de la Federación (AM, AC, CE, BA, PR, RJ, DF)<sup>1</sup>, teniendo como tema central “Resistir para envejecer! Derechos para vivir”, realizó debates y articuló propuestas que culminaron en la aprobación de esta carta.

El XII Encuentro Nacional ocurre en una coyuntura de pandemia de COVID-19, con casi 6 millones de infectados y 166 mil muertes, entre las cuales, miles de personas viejas con comorbilidades (comórbidos). En esta catastrófica situación hubo políticos y gobiernos que se apropiaron indebidamente de recursos públicos de la salud, descuidaron la contaminación, minimizaron las muertes. En la situación de desigualdad social del Brasil y la negligencia con la oferta de equipos para tratamiento hubo gobernantes que llegaron a defender la exclusión de las personas viejas de los tratamientos con un propósito discriminatorio y necrófilo de los más viejos. A pesar de la visión neoliberal dominante del desmonte del Estado y de los derechos, fueron las políticas públicas del SUS<sup>2</sup>, del SUAS<sup>3</sup>, de la Seguridad Social y de los auxilios de emergencia los que aseguraron el cuidado y la sobrevivencia de la población, inclusive de millones de desempleados que pasaron a depender de los beneficios de los más viejos. Sin embargo, hubo un recorte brutal en el presupuesto de la seguridad social y acceso a beneficios, reducción de fondos para todas las políticas públicas y de protección ambiental. La catástrofe ambiental afectó incluso a los negocios y apoyos internacionales del Brasil. El Consejo Nacional de los Derechos de la Persona Vieja, continúa anulado por el Gobierno Federal, sin definir la realización de la Conferencia, un instrumento necesario que apunta a la construcción de políticas públicas. Es la implementación de un estado al servicio explícito y directo del mercado capitalista.

La protección social de las personas viejas es la garantía de su protagonismo asegurando la vida y una calidad mínima de vida a toda la sociedad. Envejecer no es, por tanto, un peso para el Estado y la sociedad, y sí una conquista.

El XII Encuentro Nacional destaca las iniciativas sociales, políticas y comunitarias para las personas viejas en las ILPIS – Instituciones de Larga Permanencia, para combatir la discriminación y el edadismo, para la defensa de los derechos y las disposiciones del Estatuto del Viejo (Ley 10.741/2003) y las políticas públicas de la Seguridad Social, prestando atención al regreso seguro de las actividades en este escenario de pandemia. Se enfatizó que los foros necesitan



desarrollar los conocimientos de las metodologías del PPA, LOA, LDO<sup>4</sup> para conseguir que se contemplen las políticas públicas que benefician a las personas viejas. Asegurar derechos y asegurar la vida, la salud, el bienestar y la convivencia. Repudiamos la política de recortar derechos y beneficios de los trabajadores, inclusive de la gran masa de servidores públicos, y fondos presupuestales del área social para financiar las deudas y favorecer la acumulación de la riqueza en pocas manos.

**¡NINGUN DERECHO MENOS!**

19 de noviembre 2020

**forumnacional@forumnacional.net.br - www.forumnacional.net.br**

Notas de la Editora

\* Versión original del artículo en portugués. Traducción libre de la editora.

<sup>1</sup>AM, AC, CE, BA, PR, RJ, DF: Amazonas, Acre, Ceará, Bahía, Paraná, Rio de Janeiro, Distrito Federal

<sup>2</sup>SUS: Sistema Unico de Salud

<sup>3</sup>SUAS: Sistema Unico de Asistencia social

<sup>4</sup>PPA plano plurianual; LOA (por sus siglas en portugués) Ley de presupuesto anual;  
LDO (por sus siglas en portugués) Ley de directrices presupuestales



**PARA REFLEXIONAR**

**El Edadismo presente en todos los escenarios:**

La discriminación hacia la vejez es tan fuerte y compleja, que no se exagera si se afirma que está en todas partes y la viven personas que nadie imaginaría. Inclusive las mismas personas viejas pueden ser edadistas.

Un buen ejemplo se ha vivido en los últimos tiempos a propósito de la pandemia por COVID-19. En los ataques que el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, de 74 años de edad, dirigía hacia el Dr. Anthony Fauci, de 80 años de edad, director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas, no pocas veces utilizó expresiones de desprecio hacia la vejez, para descalificarlo por sus desacuerdos con el manejo de la enfermedad.

Otro tanto hizo con su contendor, Joe Biden, de 77 años de edad, en la campaña para las elecciones presidenciales. Expresiones como: "la demencia senil de Joe Biden es un peligro para el planeta" o "es un viejo que chochea", no dejan de inquietar por lo que representan en sí mismas, pero también por lo que se puede esperar de quien orienta las políticas de un país.

Y la preocupación no disminuye, si los responsables de políticas utilizan expresiones aparentemente menos duras, o más cariñosas, pero igualmente discriminatorias... Por ejemplo "abuelitos", "son como niños"...  
Todavía hay mucho por hacer...

*AMMH - EcD*



## ✚ ¿Y cómo va tu vejez?

En el mes de septiembre del presente año, en medio de la preocupación por las personas viejas, como el grupo de alto riesgo en la pandemia, se conoció una noticia que no deja de ser muy estimulante. El señor **Lucio Chiquito Caicedo, de 104 años de edad**, colombiano, entregó su tesis doctoral en la Universidad de Manchester (Inglaterra).



Egresado de la Universidad Nacional de Colombia, como ingeniero civil, viajó a Inglaterra por primera vez en la década del 40, momento en que se vivía la segunda guerra mundial.

En las entrevistas que le han realizado en diferentes medios de comunicación, afirma que aprovechó esta situación del confinamiento para dedicarse a trabajar en su tesis y terminarla, porque para él, nunca es tarde para estudiar. Piensa que las cosas se deben hacer siempre con pasión y entusiasmo.

Espera que la situación del país cambie porque lo llena de tristeza lo que se está viviendo.



La historia de don Lucio lleva a recordar al Sr. **Javier Pereira**, también colombiano, quien en la década de los **años cincuenta**, fue presentado como el hombre más viejo del mundo, pues contaba con **167 años de edad**. Por tal motivo en el año 1956, el gobierno nacional emitió unas estampillas de correo aéreo, de 5 y 20 centavos, con su imagen.

Según los diferentes relatos, el Sr Pereira afirmaba que para vivir muchos años había que *no preocuparse por nada, tomar mucho café y fumar un buen cigarro*. Por tal motivo, en las estampillas aparecen estas tres afirmaciones debajo de su efigie.

Notas e imágenes tomadas de:

[https://www.elcolombiano.com/antioquia/ingeniero-lucio-chiquito-caicedo-presento-su-tesis-de-doctorado-a-los-104-anos-https://caracol.com.co/programa/2020/09/28/6am\\_hoy\\_por\\_hoy/1601304082\\_008225.html](https://www.elcolombiano.com/antioquia/ingeniero-lucio-chiquito-caicedo-presento-su-tesis-de-doctorado-a-los-104-anos-https://caracol.com.co/programa/2020/09/28/6am_hoy_por_hoy/1601304082_008225.html)

<https://panoramacultural.com.co/ocio-y-sociedad/7413/javier-pereira-la-historia-increible-del-hombre-mas-viejo-del-mundo>

AMMH - ECD



## ✚ Saludos especiales

- ✚ Desde la CORV Saludamos el triunfo del **Plebiscito Nacional de Chile** y resaltamos la urgente necesidad de la GENUINA representación de las personas viejas. Queremos hacer un Reconocimiento especial por el trabajo de organización alcanzado.
- ✚ Felicitamos la labor y logros alcanzados por la **RED DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS CONTRA EL ABUSO Y EL MALTRATO** orientada y apoyada por la Corporación CEC ¡Les deseamos éxitos que continúen sus éxitos!



*Envejecer con Derechos*

*Boletín de la Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil  
de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV*

**No. 31**

10 DE DICIEMBRE - 2020

- ♦ Un saludo especial para las y los luchadores que lograron vencer la COVID; y *nuestras especiales condolencias* para los seres queridos de quienes no lo lograron.
- ♦ un saludo de solidaridad para los pueblos de Centro América y el Caribe, por las dificultades que han tenido que enfrentar con los desastres ocasionados por la tormenta Iota. Sobre todo a las personas mayores. Esperamos que los Estados cumplan con su obligación de proteger estas comunidades y atender oportuna y adecuadamente sus necesidades.

## ➡ **Una voz de protesta**

Por los asesinatos y masacres en Colombia contra los líderes y lideresas sociales.

*Todos los seres humanos nacen libres e iguales  
en dignidad y derechos (Art. 1 DUDH)*

En el EoD de la

RE

CORV

AMERICA  
LATINA Y EL CARIBE- 2020



envejecerconderechos@gmail.com

Editora

Aura Marlene Márquez Herrera  
amarlenemarquez@gmail.com

Equipo Editorial

María José Ponciano - mariaponci@uol.com.br / Lucio Díaz D - luciodiaz@yahoo.com / Fabián Trejos C - ftrejos@ageco.org  
Raymond Jessurun - rj\_consultancy@yahoo.com / Jorge Muñoz V - jorgemunozvillagran@yahoo.com.ar /